MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio - Itakyry
R.U.C. N° 80044947-9 Telef N°: 021-3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 70/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN PARA CONSTRUCIÓN DE COMEDORES Y AULAS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY Y EL CONTRATO SUSCRITO CON EL OFERERNTE CONSTRUCTORA H.D., REPRESENTADO POR EL SEÑOR HECTOR DANIEL SUAREZ DELVALLE CON C.I.N° 5.059.737 Y RUC N° 5059737-0 EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2019 CON ID N° 362305.-

VISTO: La nota por la cual la Intendencia Municipal, solicita la Adjudicación de Licitación por concursos de ofertas n° 04/2019 con ID N° 362305, **QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES Y AULAS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY**", y

CONSIDERANDO: Que, disposiciones del Art. 36 inciso "c" de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal establece, que corresponde a la Junta Municipal, aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas,

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1° - APROBAR LA ADJUDICACIÓN PARA CONSTRUCIÓN DE COMEDORES Y AULAS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY Y EL CONTRATO SUSCRITO CON EL OFERERNTE CONSTRUCTORA H.D., REPRESENTADO POR EL SEÑOR HECTOR DANIEL SUAREZ DELVALLE CON C.I.N° 5.059.737 Y RUC N° 5059737-0 EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2019 CON ID N° 362305.-

Art. 2° - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, A LOS DIEZ Y SIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.-

Ing. César Adelquis Villalba Portillo
Presidente Junta Municipal

Lic. Francisca Mariela Cardozo Ortega
Secretaria Junta Municipal